



informe anterior para su debido conocimiento  
 y que mediante a que conceptua esta Com.<sup>ia</sup>  
 que por parte de ambas Comisiones que lo  
 evacuan se han venado ya los objetos  
 que le tocaban segun la citada R. O. en su  
 tenor en virtud de las facultades que ex-  
 clusivamente le pertenecen como a Com.<sup>ia</sup>  
 se para dar el premio tanto p.<sup>o</sup> el señalam.<sup>to</sup>  
 de los dias de comida, como para la public.<sup>on</sup>  
 de Edictos y demas que es costumbre en esta cla-  
 se de diversiones, bajo el concepto q.<sup>ue</sup> la Com.<sup>ia</sup>  
 nombrada por este Ayuntamiento se pondria de  
 acuerdo con su Señoria para los demas actos  
 que se han desempeñado por la municipali-  
 dad en casos de esta naturaleza

Estado de nieve  
 sobre los precios  
 de su venta

Viene una Instancia de Don Macia de esta  
 Ciudad, en la que expone que p.<sup>or</sup> las condicio-  
 nes del Monte debe el abastecedor de la  
 nieve suministrar la libra de ella en los mes

